



# EXPRESS VENCEDORES S.A.

R.U.C.: 1791926889001

Direc.: Coop. Unidos Venceremos - Av. de los Incas S/N y de Los Aztecas  
Cel.: 0980 526 512 - E-mail:angelcocha2@yahoo.es  
SANTO DOMINGO - ECUADOR

Santo Domingo, 11 de enero del 2016

Señor Don

Luis Alcides Puruncajas Lasluisa

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPRESS VENCEDORES S.A.**, celebrada el día 11 de enero del año dos mil dieciséis, se le designo a Usted como **GERENTE GENERAL**, para un periodo estatutario de dos años.

La Compañía **EXPRESS VENCEDORES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 16 de marzo del 2004, inscrita en el Registro mercantil del Cantón Santo Domingo, el 30 de marzo del 2004, con el número 32, repertorio Nro. 310, tomo 38 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la tiene el **GERENTE GENERAL**, al pie del presente nombramiento agradeceré se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías

Atentamente,

  
Sr. Milton Oñón Macías Somoza  
**PRESIDENTE**

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía y agradezco de la designación de la que he sido objeto.

Santo Domingo, 11 de enero del 2016

  
Sr. Luis Alcides Puruncajas Lasluisa

C.I. 500875596





TRÁMITE NÚMERO: 411

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	260
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	41
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPRESS VENCEDORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PURUNCAJAS LASLUIA LUIS ALCIDES
IDENTIFICACIÓN	0500875596
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

